

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

Acta de la Conferencia Paneuropea/Asamblea General del CSEE

Varsovia, 21-22 de noviembre de 2009

La Conferencia Paneuropea de la IE, que incluye la Asamblea General del CSEE, celebró su tercera reunión trienal en el Hotel Novotel en Varsovia, del 23 al 25 de noviembre de 2009.

1. Introducción y bienvenida:

El Presidente Ronnie SMITH inauguró la Conferencia y dio la bienvenida a las delegadas y delegados, con un saludo especial para los nuevos miembros. Asimismo, recordó la pérdida de compañeros que desempeñaron un papel importante en el movimiento sindical de la enseñanza a nivel nacional e internacional: Steve SINOTT de NUT (Reino Unido), Kroum Kroumov de PODRKEPA (Bulgaria) y Antal Arok de SEH, Hungría. Hizo alusión del compromiso de la Estructura Paneuropea de la IE y del CSEE en todos los sectores de la educación y puso de relieve el acontecimiento importante que representa la reciente aprobación del Tratado de Lisboa de la UE. Asimismo comentó el contexto más amplio de la crisis financiera y económica mundial y su impacto especialmente en Europa del Este. Mencionó la jornada de huelga nacional convocada por las organizaciones miembros irlandesas, que se celebraría al día siguiente y les deseó mucho éxito. Recordó a los delegados/as que el tema principal de esta conferencia era la promoción de la inversión en la educación pública con el fin de garantizar la igualdad de acceso a una educación de calidad como un derecho humano fundamental. Ronnie Smith hizo notar a los delegados/as que la Conferencia/Asamblea General experimentaría directamente los efectos de la crisis en lo que se refería a una menor participación y la disminución de las cuotas y, por último, subrayó que la Conferencia/Asamblea General requería dotarse de estructuras que le permitieran trabajar con eficiencia y eficacia.

El Presidente indicó a la Conferencia/Asamblea General las personas que actuarán como escrutadores, a saber:

- Avril HALL CALLAGHAN, UTU, Reino Unido
- Busk HANSEN, DLF, Dinamarca
- Florient LASCROUX, SNES-FSU, Francia
- Stefan PFAFF, GEW, Alemania
- Harald SKULBER, UEN, Noruega
- Ann-Christin LARSSON, Lärarförbundet, Suecia
- Mariló REINA PÉREZ, FECCOO, España
- Darren NORTHCOTT, NASUWT, Reino Unido
- Hélène HEMET, UNSA-Education, Francia

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

Por último, el Presidente indicó el procedimiento de voto en caso de una votación nominal, y explicó el uso del folleto relativo a la votación entregado a cada organización miembro.

2. Aprobación del orden del día de la Conferencia y Normas de debate: Parte 1

El Presidente presentó a continuación las *Normas de debate de la Conferencia Paneuropea/ Asamblea General del CSEE*, así como el orden del día. Varios delegados/as pidieron tomar la palabra respecto a la aprobación del orden del día.

Entre ellos, los siguientes delegados/as indicaron su oposición a conservar el punto 10 del orden del día (y pidieron que se retirará):

- Roger FERARI, SNES-FSU, Francia
- Stig ANDERSEN, DLF, Dinamarca
- Henning PEDERSON, BUPL, Dinamarca
- Jan HJORT, UED (LVU&DTL), Dinamarca
- Piroska GALLÓ, SEH, Hungría
- Joelle CASA, FLC-CGL, Italia
- Gheorghe ISVORANU, FSI "Spiru Haret", Rumania
- Fiorello Michele MACRO, UIL Scuola, Italia
- Maria Lucia DALPINO, CISL-Scuola, Italia
- Ryszard MOSAKOWSKI, NSZZ/KSN "Solidarność", Polonia
- Branimir STRUKLELIJ, ESTUS, Eslovenia
- Jens VRAA-JENSEN, DM, Dinamarca
- John BENCINI, MUT, Malta

Los siguientes delegados intervinieron a favor de mantener el punto 10 del orden del día:

- Paul BENNETT, UCU, Reino Unido
- Jerry BARTLETT, NASUWT, Reino Unido
- José CAMPOS TRUJILLO, FECCOO, España

Asimismo, intervinieron:

- Ulrich THÖNE, GEW, Alemania
- Manana GHURCHUMALIDZE, ESTFUG, Georgia
- Walter DRESSCHER, AOB, Países Bajos

El Presidente propuso entonces una *votación para por modificar el orden del día mediante la supresión del punto número 10 del orden del día*. Lärarförbundet solicitó una votación nominal. Esta solicitud de Lärarförbundet fue apoyada por UEN, Noruega; VBE, Alemania; EIS, Escocia; UTU, NUT y NASUWT, Reino Unido; y FECCOO, España. El Presidente recordó a la Asamblea que para llevar a cabo una votación nominal es preciso asegurarse de que las credenciales estén en orden. Por consiguiente, propuso pasar al nombramiento del Comité de Credenciales y darles tiempo para ellos hagan su trabajo antes de pasar a la votación nominal (Votación nominal núm. 1).

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

3. Informe sobre el Comité de Credenciales

El Comité de Credenciales nombrado por el Comité Ejecutivo Paneuropeo/Consejo Ejecutivo del CSEE estuvo integrado por:

Walter Dresscher, AOb, Países Bajos

Helen Connor, EIS, Reino Unido

Ichay Chlomo, ITU, Israel

Walter Dresscher, presidente del Comité de Credenciales, presentó el informe del Comité que había verificado los pagos efectuados por todas las organizaciones miembros de la estructura paneuropea. Varios compañeros/as formularon preguntas al Comité acerca de la lista elaborada y disponible en las carpetas de los delegados/as. El Comité decidió que no eran necesarios más cambios y que el mecanismo electrónico de votación debía programarse en consecuencia.

4. Nombramiento del Comité de Elecciones y elección de Presidente paneuropeo de la IE/CSSE

Miembros propuestos para formar el Comité de Elecciones:

Lillemor Darinder, NLS, Islandia

Daire Keogh, IFUT, Irlanda

Branimir STRUKELJ, ESTUS, Eslovenia

Gabriella Giorgetti, FLC-CGIL, Italia

Kraft Knut, BLBS, Alemania

La Conferencia nombró al Comité de Elecciones propuesto para organizar y dirigir las elecciones en la Conferencia/Asamblea General, con Anne Hock como consultora técnica.

La Presidenta del Comité de Elecciones, Lillemor Darinder, agradeció a la Conferencia la confianza manifestada en el Comité y prometió que éste trataría de hacer que las elecciones fueran lo más claras y rápidas posible. En caso de que se apruebe el proyecto de Reglamentos, sería necesario introducir algunas modificaciones en los procedimientos de elección. Sin embargo, en lo que se refiere a la posición de la Presidenta, las condiciones eran las mismas en ambos casos. Las candidaturas fueron aceptadas por escrito por las organizaciones miembros antes del 23 de octubre. En ese momento sólo había un candidato: Ronnie Smith de EIS, Escocia. Esta candidatura también cumplía el requisito de representar a un país de la UE/AELC.

Visto que había un solo candidato, el Comité de Elecciones declaró a Ronnie SMITH elegido Presidente.

La Sra. Darinder presentó el procedimiento para las demás elecciones que se llevarían a cabo, es decir, 6 puestos de Vicepresidente/a y los puestos nacionales. El plazo para presentar candidaturas se fijó a las 14.00 horas del mismo día. Para terminar informó a la Conferencia/Asamblea General

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

que Kostifakis Themistoklis de OLME, Grecia, ha retirado su candidatura para ocupar un puesto de Vicepresidente. Se permitió a los sindicatos no presentes ceder sus votos a otros sindicatos mediante carta poder. La Conferencia/Asamblea General recibió poderes de cuatro organizaciones miembros:

Bélgica: ACOD los cedió a COC

Serbia: NTTU a TUS

Serbia: SSS a TUS

Francia: FEP-CFDT a SGEN-CFDT

5. Discurso inaugural de Fred van Leeuwen, Secretario General de la IE, en nombre de Susan Hopgood, Presidenta en funciones de la Internacional de la Educación

El Secretario General de la IE, Fred van Leeuwen, se dirigió a los participantes en nombre propio y de Susan Hopgood, a la que lamentablemente no le fue posible asistir a la Conferencia y la Internacional de Educación. El Sr. van Leeuwen recordó en primer lugar a la Conferencia que la educación se encontraba actualmente ante problemas sumamente graves: los gobiernos de toda Europa estaban aplicando estrategias de salida de la crisis que intentaban retirar la financiación pública. La otra cara de la moneda estaba a punto de hacerse perceptible: los recortes presupuestarios ponían en situación de riesgo los puestos de trabajo y la educación de calidad. El año 2010 sería difícil para el sector público, a juicio del Sr. van Leeuwen, y es en este momento que debía reforzarse la lucha por la inversión pública en la educación y en las personas. Subrayó que la tarea de los sindicatos era hacer entender a los gobiernos que la inversión en la educación y en servicios públicos sólidos y esenciales ayudará a desarrollar nuestras economías y a hacerlas menos vulnerables. Hasta esa fecha, catorce países que habían recurrido al FMI y a otros mecanismos ampliados de préstamo de la UE. Sin embargo, el precio que exigían pagar los acuerdos con el FMI era muy alto: recortes salariales y cierre de escuelas. Armenia, Belarús, Bosnia, Rumania, Serbia, Ucrania y Hungría habían concluido este tipo de acuerdos, y las consecuencias inaceptables eran muchas. El Sr. van Leeuwen anunció que unas semanas antes de celebrar la Conferencia se organizó una reunión con el Director del FMI, Dominique Strauss-Kahn, en la que se hizo hincapié en la necesidad de crear condiciones sociales para las intervenciones del FMI. El Sr. van Leeuwen exhortó a los dirigentes sindicales de Europa a tratar de influir en el desarrollo pidiendo estar representados cuando se consulte a sus confederaciones sindicales nacionales sobre los paquetes financieros. Es importante subrayar decididamente la importancia de la educación como una de las principales vías para salir de la crisis.

Ya es hora de elevar el nivel de cualificaciones, afirmó el Sr. van Leeuwen, con el fin de tranquilizar y convencer a todos de que la inversión en la educación primaria y secundaria es una inversión para la próxima generación, que el desarrollo y la inversión en la educación de la primera infancia resultará rentable y permitirá que las mujeres vuelvan al mercado de trabajo y, finalmente, era preciso afirmar la necesidad de realizar más inversiones públicas en la educación superior. Los sindicatos de docentes debían mostrar unidad y rechazar todos los intentos de introducir evaluaciones de desempeño en la educación. Los gobiernos tenían que replantearse fundamentalmente la nueva economía global y aprovechar las cualificaciones educativas y las capacidades de las personas. Aun

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

cuando el comunicado de prensa emitido después de la Cumbre del G20 señalaba que la inversión en la educación es crucial para una recuperación sostenible, resultará insuficiente si las buenas intenciones no se traducen en medidas reales y coherentes tanto a nivel nacional como de la UE.

A continuación, el Sr. van Leeuwen hizo hincapié en el papel que desempeña la IE mundial para promover estos puntos de vista ante las instituciones internacionales, pero también para apoyar a sus oficinas regionales, incluidos los sindicatos afiliados de los países miembros de la UE y de la AELC, a fin de determinar su actuación en la Unión Europea así como en cada país en lo individual. Los logros alcanzados en Europa son beneficiosos para el mundo entero, ya que los miembros europeos de la IE son uno de los principales pilares de la Internacional. Nuestra fuerza es nuestra unidad, subrayó el Sr. van Leeuwen. Cualquiera que sea la decisión sobre la futura estructura, el activo más valioso de los sindicatos de la enseñanza, es decir, la unidad, debe preservarse y ningún sindicato debe quedarse al margen. La unidad nos ayudará a hacer frente a la crisis en el sector de la educación y defendernos de ataques y acometidas como los que experimentan los miembros del sindicato EGITIM-SEN en Turquía.

Otro aspecto mencionado por el Sr. van Leeuwen fue el de la carta anónima recibida por los delegados/as a la Conferencia acusando a la IE y a él mismo de irregularidades en materia fiscal. Indicó que se sospechaba que el autor de ese correo electrónico fuera un antiguo empleado de la IE y reiteró la importancia de protegernos de toda forma de acoso cibernético.

La educación de calidad para todos es el reto más importante al que se enfrenta la IE y todas sus organizaciones miembros en el plano nacional. Centrarse en la acción es la mejor estrategia que pueden poner en práctica los sindicatos, concluyó el Sr. van Leeuwen.

6. Aprobación del orden del día de la Conferencia: Parte 2

La votación nominal número 1 sobre la supresión del punto 10 del orden del día de la Conferencia arrojó el siguiente resultado: 889 votos a favor y 2157 en contra, y 15 abstenciones. Por lo tanto, se aprobó la propuesta original de orden del día de la Conferencia.

7. “Más allá de la crisis mundial - Construyendo el futuro de Europa a través de la inversión pública en educación” - por el Prof. Roger Dale

El profesor Roger Dale expuso sus reflexiones sobre diversas cuestiones relacionadas con la educación y la inversión pública en educación en tiempos de crisis económica. En su presentación, el Prof. Dale rechazó la conclusión fácil según la cual los líderes mundiales han recurrido a las soluciones keynesianas para superar la recesión mundial.

“En efecto, actualmente puede constatarse un consenso general sobre la necesidad de invertir en la educación, considerada como un elemento crucial de la respuesta a la recesión. Sin embargo, aun cuando el neoliberalismo económico está totalmente desacreditado, su contrapartida política, a

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

saber, la nueva gestión pública, sigue enmarcando las estructuras estatales y los procesos políticos. Los Estados siguen actuando dentro de la lógica neoliberal del mercado, una lógica según la cual el restablecimiento de las condiciones de mercado se realiza a través de subvenciones masivas, en particular en la educación en tanto que sector, mencionando especialmente su efecto multiplicador. Sin embargo, también existen numerosos factores externos que se derivan de la influencia negativa de la nueva gestión pública de la educación: la reducción de los salarios de los trabajadores/as de la educación sigue siendo un objetivo demasiado tentador como para que los gobiernos lo resistan, al tiempo que la educación se define a través de los resultados obtenidos en las pruebas y sus logros se juzgan de acuerdo con los mismos criterios.

“Las hipótesis, las formas administrativas y políticas que conlleva la nueva gestión pública persisten en las organizaciones internacionales y en los gobiernos nacionales, y son éstas las que siguen modelando la gobernanza en el ámbito de la educación, incluyendo la manera de incrementar la inversión en la educación. Aun cuando la inversión en la educación se enfoca casi exclusivamente en motivos económicos y de inversión en capital humano, está muy clara la necesidad de desarrollar un método de reflexión sobre la educación si se desea que esta inversión sea sostenible y no desaparezca tan pronto como se supere la crisis inmediata.”

El Prof. Dale concluyó insistiendo en que la oferta de servicios educativos incrementa el margen de eficacia, ya que las exigencias en lo relativo al desempeño, el conocimiento, la adaptabilidad y el declive de los antiguos modelos de seguridad son cada vez más apremiantes. “A medida que la población juvenil disminuya, se examinará más de cerca el gasto en la educación con miras a hacer ahorros presupuestarios y en aras de la eficiencia. No cabe duda alguna de que es preciso invertir en la innovación tanto social como tecnológica en la educación y a través de ella”, señaló el Prof. Dale. “Este planteamiento implica nuevas formas de acción en lugar de nuevas medidas. La inversión en el desarrollo del profesorado y la mejora en términos de educación ofrecen una alternativa a la inversión en los enfoques orientados al mercado.” Sin embargo, el Prof. Dale subrayó ante todo la necesidad de la educación para avanzar hacia la equidad, con mayor razón en tiempos de recesión, cuando no cabe duda alguna de que el coste humano, social y financiero de las persistentes desigualdades irá en aumento, y cada vez resultará más intolerable e inexcusable.

8. Resolución urgente: KTOS – Cyprus Turkish Teachers Trade Union

Sener Elcil Hassan, Presidente de KTOS, el sindicato turco de docentes en Chipre presentó una resolución de urgencia en relación con una reciente huelga y protestas generalizadas organizadas por los sindicatos turco-chipriotas contra una nueva ley impuesta por los administradores del Norte de Chipre y el Gobierno de Turquía. La nueva ley apunta a disminuir los derechos sindicales y sociales, entre otros, la negociación colectiva y las acciones sindicales. Además, las manifestaciones pacíficas han sido dispersadas violentamente por una fuerza policial represiva.

La resolución fue aprobada por la Conferencia/Asamblea General por aclamación.

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

9. Discurso de bienvenida, Michał Boni, miembro del Consejo de Ministros de Polonia y Asesor Principal del Primer Ministro polaco

Stawomir Broniartz, ZNP, Polonia dio lectura a una carta en nombre de Michał Boni en la que el Sr. Boni expresaba su satisfacción por que la Conferencia/Asamblea General haya elegido Varsovia como sede de su reunión y en la que también se refirió a varios retos fundamentales en materia de educación, particularmente la educación de calidad y el acceso a la educación para todos. En su carta, Michał Boni hizo hincapié en que una educación de alta calidad es la clave universal de las políticas en favor del desarrollo. Finalmente, deseó a todos los delegados/as una fructífera conferencia.

10. Resolución 1 propuesta por PEC sobre la crisis económica y la educación

El Vicepresidente Paul Bennett, UCU, Reino Unido presentó la Resolución 1 sobre la crisis económica y la privatización en nombre del Comité Paneuropeo, con el apoyo de la **Vicepresidenta Galina MERKULOVA, ESEUR, Rusia**. El Presidente (Ronnie SMITH) señaló que había errores significativos en la traducción de la versión francesa de la Resolución número 1, y que sería revisada para que coincidiera con la versión en inglés. Los siguientes delegados/as tomaron la palabra para discutir el impacto de la crisis económica:

- François CHAINTRON, FNEC.FP-FO, Francia
- Corinne MAFFRE VIALLE, SNUipp-FSU, Francia
- Frédérique Rolet, SNES-FSU, Francia
- José CAMPOS TRUJILLO, FECCOO, España

El Vicepresidente Paul Bennett, UCU, Reino Unido tomó a continuación la palabra en su calidad de promotor de la resolución y aseguró a los delegados que habían intervenido que sus observaciones se incluirían en la resolución final.

Tras una votación a mano alzada, la Resolución 1 fue aprobada por una gran mayoría, con sólo una abstención.

11. Resolución 2 propuesta por OLME sobre la respuesta sindical a la crisis económica

Themistoklis KOTSIFAKIS, OLME, Grecia presentó la Resolución 2 sobre *La respuesta sindical a la crisis económica*, con el apoyo de Branimir STRUKLELJ, ESTUS, Eslovenia. A continuación, Martin Rømer, Secretario General del CSEE tomó la palabra para destacar la importancia de la cooperación con otros sindicatos que organizan los servicios públicos, ya que la educación no era el único sector que padecía la crisis.

Tras una votación a mano alzada, la Resolución 2 fue aprobada por unanimidad.

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

12. Informe de la Conferencia/Asamblea General de 2006

La Conferencia/Asamblea General aprobó el Informe de la Conferencia Europea de la IE/ Asamblea General del CSEE, celebrada en Luxemburgo, 4-6 de diciembre de 2006

13. Informe sobre la reestructuración de la Región de Europa

El Presidente Ronnie Smith indicó que los principales puntos de su informe sobre la reestructuración de la Región europea contenían una síntesis de las medidas adoptadas desde la última Conferencia/Asamblea General en un intento por llegar a un acuerdo sobre este asunto. En particular, destacó que el proceso era largo, abierto e inclusivo y que brindaba a cada organización miembro la oportunidad de dar a conocer su opinión. Con respecto a la fase final de este objetivo, señaló que el Buró se reunió el 18 de septiembre de 2009 para examinar las propuestas recibidas durante el proceso de consulta y que se hicieron varias modificaciones sobre esta base. Estas propuestas incluyeron el reconocimiento de la necesidad de una autonomía más clara de la organización para tratar los asuntos europeos; la necesidad de una mayor aportación del Comité a la designación del responsable de la Región Europea; una definición más precisa del papel de los responsables políticos de la organización; y una garantía con respecto a los recursos humanos de que dispondría la estructura europea en caso de modificación. Indicó que el Buró decidió presentar sus propuestas de Reglamentos al Comité en su reunión de los 12 y 13 de octubre, pero que éste se negó a presentar las propuestas a la Conferencia/Asamblea General mediante 18 votos en contra, 13 en favor y 1 abstención, al tiempo que 16 miembros del Comité no habían podido estar presentes en la reunión. A continuación, explicó que 27 organizaciones miembros decidieron presentar las propuestas a la Conferencia/Asamblea General a través de la resolución número 3, con arreglo al procedimiento llevado a cabo en la Conferencia/Asamblea General celebrada en Luxemburgo en 2003, en la que se aprobaron los actuales Reglamentos. Toda modificación a los Reglamentos requiere un voto mayoritario de dos tercios. El procedimiento para la presentación de los Reglamentos a la Conferencia/Asamblea General en nombre de las 27 organizaciones no permite presentar enmiendas antes de la Conferencia/Asamblea General. Asimismo, resultaría muy difícil tratar las múltiples enmiendas procedentes de la asamblea durante la Conferencia/Asamblea General, sobre todo teniendo en cuenta la importancia de contar con Reglamentos coherentes

Jean-Marie Maillard, SNES-FSU, Francia intervino en relación con el tema del informe del Presidente sobre la reducción de la Región europea, destacando su experiencia en relación con su participación en el Comité de examen establecido para tal efecto. Asimismo, opinó que el proceso en su conjunto constituía una búsqueda de consenso, pero durante la consulta no se abordaron todos los temas, ya que algunos fueron ignorados.

14. Resoluciones relativas a la propuesta de nuevos Reglamentos

El Presidente explicó que se habían recibido cuatro resoluciones relativas a los Reglamentos:

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

- Resolución 3, propuesta por 27 organizaciones (otra organización expresó su deseo de participar en ella, pero lo comunicó después de la fecha límite del 23 de octubre). El Presidente explicó que la Resolución 3 prevé la supresión de todos los Reglamentos vigentes y su sustitución por un nuevo conjunto de Reglamentos como figura en un apéndice de la resolución, y que constituye el mismo conjunto de Reglamentos preparados por el Buró, como se explica en el punto 9 del orden del día.
- Resolución 4, propuesta por las mismas 27 organizaciones que propusieron la Resolución 3. El Presidente explicó que la Resolución 4 es pertinente únicamente si se aprueba la Resolución 3, por lo que sólo sería debatida en caso de aprobación de la Resolución 3. De lo contrario, la Resolución 4 caducaría automáticamente.
- Resolución 5 propuesta por SNES-FSU, Francia, se refiere al procedimiento adoptado y solicita que se mantenga el statu quo.
- Resolución 6 propuesta por DLF, Dinamarca, propone un procedimiento en relación con las enmiendas a los Reglamentos.

El Presidente explicó que el Buró, en el momento de preparar esta Conferencia/Asamblea General, estableció un Grupo consultivo restringido de tres Vicepresidentes para examinar la forma en que debían tratarse las resoluciones. Decidió aceptar el consejo del Grupo, por lo que iba a presentar las resoluciones 1 y 2 en primer lugar. En lo relativo a las resoluciones 4, 5 y 6, explicó que el Grupo consultivo aconsejó que aun cuando los Reglamentos vigentes no contengan ninguna disposición en cuanto a la secuencia en que deben abordarse este tipo de resoluciones, el artículo 11 de la Constitución y Reglamentos de la IE mundial establece lo siguiente:

Si hay más de una resolución sobre la misma cuestión, el/la Presidente/a determinará el orden por el cual el Congreso votará estas resoluciones o enmiendas, empezando por el texto que se aleje más del statu quo. En el caso de que se produzca un voto mayoritario a favor de una resolución o enmienda de una resolución que hace superflua(s) la(s) alternativa(s), ésta(s) no se someterá(n) a voto.

El Presidente explicó que tenía la intención de seguir los principios definidos en este artículo, por lo que prevé iniciar el debate con la Resolución 3, puesto que es la que más se aleja del status quo. Asimismo, proporcionó las siguientes indicaciones:

- Si la Resolución 3 es aprobada, presentaría a continuación la Resolución 4, y las Resoluciones 5 y 6 caducarán;
- Si la Resolución 3 no es aprobada, la Resolución 4 sería caduca y se procedería entonces a debatir las Resoluciones 5 y 6.

Jörgen Lindholm, Lärarförbundet, Suecia propuso la Resolución 3. Esta resolución fue apoyada por un gran número de organizaciones miembros y propone suprimir los Reglamentos vigentes y sustituirlos por nuevos Reglamentos del CSEE propuestos en anexo. Tomando como base el mandato otorgado por la Conferencia/Asamblea General de 2006 a un Grupo de trabajo, los nuevos Reglamentos se redactaron satisfactoriamente en el marco de un proceso democrático de consulta con las organizaciones miembros a lo largo de 2008 y 2009. Los nuevos Reglamentos incluían valiosas

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

aportaciones y enmiendas procedentes de la mayoría de las organizaciones miembros del CSEE, y representaban un compromiso sin precedentes. El Sr. Lindholm destacó que el proceso de elaboración de los nuevos Reglamentos fue el proceso más democrático en la historia del CSEE y de la IE. El Buró del CSEE solicitó que los nuevos Reglamentos fueran presentados a la Conferencia/Asamblea General, pero el Comité Ejecutivo decidió no hacerlo. Por esta razón, Lärarförbundet decidió asumir la responsabilidad de presentar los Reglamentos, ya que muchas organizaciones habían declarado su apoyo a esta resolución. El Sr. Lindholm hizo hincapié en que Lärarförbundet está por la unidad de los sindicatos de docentes y que era importante mejorar aún más el trabajo del CSEE en el ámbito de la Unión Europea, así como sus vínculos con la CES.

Jerry Bartlett, NASWUT, Reino Unido, que apoyaba la Resolución 3, subrayó que un voto en contra de esta resolución implicaría mantener el status quo otros tres años más por lo menos. A su juicio, esta situación imposibilitaría al movimiento sindical de los docentes de Europa a alcanzar el nivel de eficacia requerido y le impediría desarrollar su fuerza al máximo, especialmente en tiempos de crisis financiera y económica. Existe una divergencia de puntos de vista en el plano organizativo entre la IE/E y el CSEE, por lo que todo cambio representaría una ocasión favorable para lograr la solidaridad y el apoyo a escala mundial al tiempo que consolidaría la unidad entre todos los sindicatos de docentes, y no solamente en Europa.

Varios delegados/as pidieron tomar la palabra. Entre ellos, los siguientes se pronunciaron en favor de la Resolución 3:

- Paul Bennet, UCU, Reino Unido
- François Chaintron, FNEC.FP-FO, Francia
- Sören Holm, Lärarförbundet, Suecia
- Agnès Breda, UNSA, Francia
- Avril Hall-Callaghan, UTU, Reino Unido
- Helen Connor, EIS, Reino Unido
- Walter Dresscher, AOb, Países Bajos
- José Campos, FECCOO, España
- John Carr, INTO, Reino Unido
- Mary Bousted, ATL, Reino Unido
- Haldis Holst, UEN, Noruega
- Alistair Hunter, UCU, Reino Unido
- Sue Rogers, NASUWT, Reino Unido
- Christine Blower, NUT, Reino Unido

Los siguientes delegados/as votaron en contra de la Resolución 3:

- Jean-Luc Villeneuve, SGEN-CFDT, Francia
- Branimir Strukelj, ESTUS, Eslovenia
- Anders Christiansen, DLF, Dinamarca
- Roger Ferrari, SNES-FSU, Francia

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

- Aline Lacullee, FERC-CGT, Francia
- Slawomir Broniarz, ZNP, Polonia
- Ryszard Mosakowski, KSN Solidarnosc, Polonia
- Allan Baumann, BUPL, Dinamarca

Asimismo hubo otras intervenciones por parte de los delegados/as:

- Ulrich Thöne, GEW, Alemania apoyó la Resolución 3 y pidió al Presidente tomar las decisiones punto por punto sobre las diferentes secciones incluidas en los Reglamentos.
- Stig Andersen, DLF, Dinamarca pidió a los delegados encontrar un compromiso sobre los nuevos Reglamentos. Sin embargo, subrayó que la forma de presentar los nuevos Reglamentos en bloque, no permitió llegar a un compromiso.

Jörgen Lindholm, Lärarförbundet, Suecia explicó, en respuesta a las observaciones formuladas, que el Preámbulo de los nuevos Reglamentos abordaba la autonomía del nuevo Secretario General del CSEE. Asimismo, explicó que en el nuevo CSEE se tenía la intención de combinar la función de un órgano regional y de una federación profesional de la Unión Europea. También aclaró el método de nombramiento del nuevo Director Regional en los Reglamentos. La selección sería realizada por el Comité/Consejo, y se presentaría un solo candidato, el cual sería nombrado por el Secretario General de la IE.

El Presidente Ronnie Smith pidió una votación nominal (núm. 2) de la Resolución 3. Tras el recuento de los votos relacionados con esta segunda votación nominal por los escrutadores, el Presidente anunció a la Conferencia/Asamblea General que con el fin de determinar si la Resolución 3 era aprobada o no, era preciso interpretar los Reglamentos vigentes, y específicamente el artículo 5 (I):

La Conferencia tendrá el poder de modificar los presentes Estatutos mediante una votación con una mayoría de dos tercios.

El Presidente explicó que los Reglamentos vigentes no contenían ninguna precisión en relación con lo que constituye una votación por mayoría de dos tercios, es decir, si debe entenderse que se trata de dos tercios del total de votos emitidos a favor y en contra, o si es preciso incluir también las abstenciones. Según el Presidente, las tradiciones y prácticas difieren de un país a otro y en las distintas organizaciones miembros, y la consulta de la Constitución y Reglamentos de la IE a escala mundial no proporciona directivas claras, ya que se refiere a “los votos emitidos” (art. 30). Sin embargo, la interpretación de estos elementos determinaría el resultado de voto a mano alzada núm. 2 sobre la Resolución 3. A continuación, el Presidente pidió a la Conferencia/Asamblea General ejercer sus prerrogativas y determinar de qué forma iba a aplicarse este artículo impreciso. El Presidente presentó dos alternativas a la Conferencia/Asamblea General:

1. Interpretar que el artículo correspondiente se refiere a los votos a favor y en contra únicamente;
2. Interpretar que el artículo correspondiente se refiere a todos los votos emitidos, sean a favor, en contra, o abstenciones.

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

Varios delegados/as tomaron la palabra a este respecto.

Entre ellos, los siguientes intervinieron a favor de la primera alternativa (la interpretación se refiere a los votos a favor y en contra solamente)

- Christine BLOWER, NUT, Reino Unido – que también pidió en su intervención una votación nominal sobre ambas alternativas.

A continuación se pronunciaron a favor de la segunda alternativa (la interpretación se refiere a todos los tipos de votos – a favor, en contra y abstenciones):

- John BENCINI, MUT, Malta
- Gheorghe ISVORANU, FSI “Spiru Haret”, Rumania
- Gábor KERPEN, PDSZ, Hungría
- Razvan BOBULESCU, Alma Mater, Rumania
- Jerry BARTLETT, NASUWT, Reino Unido
- Allan BAUMANN, BUPL, Dinamarca
- Hans Ole FROSTHOLM, DLF, Dinamarca

Asimismo, los siguientes delegados/s intervinieron para afirmar que las normas debían haber sido claras antes de proceder a la votación nominal núm. 2 sobre la Resolución 3, y no después. Antes de la votación parecía que se habían contado todos los votos emitidos (a favor, en contra y abstenciones):

- Jean-Marie MAILLARD, SNES-FSU, Francia
- Piroska GALLÓ, SEH, Hungría
- Roger FERRARI, SNES-FSU, Francia
- Ana GASPAS, FENPROF, Portugal
- Udu Berkmann, VBE, Alemania
- Aline LACULEE, FERC-CGT, Francia – que también propuso en su intervención a la Asamblea no votar sobre esta cuestión
- Albert RITZENTHALER, SGEN-CFDT
- Branimir STRUKELJ, ESTUS, Eslovenia

Otras intervenciones abordaron también lo siguiente:

- John Carr, INTO, Irlanda – pidió una interpretación del Presidente sobre este tema y una nueva votación sobre la Resolución 3 después de la nueva interpretación dada por el Presidente.
- Samuel RORHRACH, SER, Suiza – lamentó la ausencia de debate sobre el contenido de los Reglamentos.
- Agnes BREDA, UNSA Education, Francia – pidió una votación sobre las dos alternativas propuestas por el Presidente.
- Daire KEOGH, IFUT, Irlanda – pidió una nueva votación sobre la Resolución 3.

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

El Presidente pidió entonces proceder a la votación de la siguiente manera: que la Conferencia/Asamblea General determine primero cómo debía aplicarse el artículo correspondiente (a saber, si la votación con una mayoría de dos tercios tiene solamente en consideración los votos a favor y en contra, o si también debía incluir las abstenciones); para luego proceder a votar de nuevo la Resolución 3.

Tras una votación a mano alzada, la propuesta del Presidente fue rechazada por mayoría.

A continuación el Presidente procedió a la votación sobre el significado que debía darse al artículo 5 (I), según el cual “La Conferencia tendrá el poder de modificar los presentes Estatutos mediante una votación con una mayoría de dos tercios”. Después de una votación a mano alzada sobre la interpretación que debía darse a la votación por una mayoría de dos tercios y si esta votación debía contar todos los votos emitidos, incluida la abstención, una clara mayoría de los delegados/as votaron a favor de contar todos los votos emitidos (es decir, a favor, en contra, abstención) en el cálculo de la mayoría de dos tercios.

Los resultados de la votación nominal sobre la Resolución 3 fueron los siguientes:

A favor: 2002

En contra: 884

Abstenciones: 201

Número total de votos emitidos: 3087

Porcentaje de los votos a favor: 64,85%

Aun cuando la Resolución 3 fue aprobada por mayoría simple no logró la mayoría necesaria de dos tercios (66,6%) para la adopción de la nueva propuesta de Reglamentos. En consecuencia, la Resolución 4 decayó. Las Resoluciones 5 y 6 fueron retiradas.

15. Informe de actividad trienal conjunto de la IEE/CSEE

Charlie Lennon, Secretario General Adjunto de la IE señaló que el informe conjunto CSEE/ IEE se envió a las organizaciones miembros antes de la Conferencia para su consideración; este informe presentaba en detalle las actividades realizadas por la IE/E durante los últimos tres años. **Martin Rømer, Secretario General del CSEE** indicó que el informe presentaba el importante número de asuntos tratados por el CSEE durante los últimos tres años. Agradeció a los sindicatos nacionales el apoyo concedido al CSEE al proporcionar su experiencia al Secretariado cuando éste la necesitaba. El CSEE estaba trabajando con el nuevo concepto de educación de la Unión Europea, lo que exigía una respuesta más coherente por parte de los sindicatos de docentes. Actualmente, el CSEE está mejor representado en los diversos órganos y grupos de trabajo de la UE y cada vez se le consulta con mayor regularidad y frecuencia. El Sr. Rømer expresó su esperanza de que esta influencia adquiera mayor vigor, ya que para 2010 debía establecerse el Comité de Diálogo Social Sectorial. Asimismo, aprovechó la ocasión para agradecer a los sindicatos su participación y apoyo al proceso de creación del Comité de Diálogo social así que al Secretariado del CSEE. Concluyó afirmando que en el nuevo

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

ciclo de tres años, la cooperación con los sindicatos y entre los sindicatos alcanzaría un alto grado de integración y coordinación, ya que una cooperación más estrecha era absolutamente determinante.

16. Informe sobre las afiliaciones y pago de las cuotas

Charlie Lennon, Secretario General Adjunto de la IE, presentó el informe sobre las afiliaciones, enumerando a las organizaciones que habían sido aceptadas como miembros de la IE/CSEE, por una parte, y las organizaciones que se habían retirado como miembros o habían sido excluidas de la IE/CSEE durante los últimos tres años. Asimismo, añadió que la lista de las cuotas pagadas era la misma que había utilizado el Comité de Credenciales para calcular el número de votos a que tenía derecho cada organización para las elecciones.

17. Informes financieros 2007-2009

a. IE/Europa

Charlie Lennon, Secretario General Adjunto de la IE, presentó el informe financiero de la Región paneuropea de la IE. Explicó que las cifras no pudieron terminarse antes de finales de 2009, pero cabía esperar un déficit de aproximadamente 20.000 euros, el cual tendría que tenerse en cuenta en el presupuesto de 2010.

b. CSEE

Walter Dresscher, Tesorero del CSEE, expuso los estados financieros 2007-2009 del CSEE preparados por los auditores externos. Se observó un aumento en las cuotas en 2006 y 2007, pero también una disminución del número de miembros, e indicó que pudo economizarse en algunos gastos de personal gracias a una reorganización interna del Secretariado. Se calculaba un déficit de 17.000 euros para finales de 2009.

c. Informes de los auditores internos del CSEE

Sue Rogers, auditora interna del CSEE, NASUWT, Reino Unido, presentó los informes financieros de 2007 y 2008. Para los dos años, las cuentas del CSEE se consideraron globalmente buenas. Asimismo, señaló que en 2008 el trabajo de los auditores se vio considerablemente facilitado con la llegada de Roger Jonckeer como contable del CSEE. Por otra parte, señaló que la creación de la Fundación ETUCE-CSEE, que responde a una exigencia formal de la UE para acceder a los fondos, ya está lista y funciona con gran claridad y eficacia. Asimismo, subrayó que los pagos de las cuotas de la IE al CSEE son de vital importancia para el funcionamiento de este último.

d. Designación de los auditores internos del CSEE

Sue Rogers, NASUWT, Reino Unido y Frank Kuypers, OCNV, Países Bajos presentaron su dimisión como auditores internos; los delegados/as les agradecieron el trabajo realizado durante los últimos seis años. Brian Cookson, NASUWT, Reino Unido y Rudy Van Renterghem, COC, Bélgica, fueron designados como nuevos auditores internos del CSEE.

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

e. Aprobación de los informes financieros

La Conferencia/Asamblea General aprobó los informes financieros de la IE/E y el CSEE.

18. Programas de actividades 2010-2012 de la IE/E-CSEE

Martin Rømer, Secretario General del CSEE presentó la propuesta de programa de actividades de la IE/E-CSEE para el período 2010-2012. Explicó que la elaboración del programa común de la IE/E-CSEE fue difícil, ya que los debates sobre los Reglamentos estaban todavía en curso. Las dos columnas diferentes en el programa representan en el lado izquierdo los asuntos europeos en general y, en el derecho, los asuntos más específicos a la UE y que debían abordarse a nivel de la UE. Sin embargo, el Sr. Rømer subrayó que esta división no significaba que las cuestiones específicas a la UE no presentaran interés para los países no miembros de la UE. También se refirió a la sección destacada en azul claro en el cuadro, que representa las actividades comunes que se abordan en el mismo marco. El Sr. Rømer también señaló la ambición del programa conjunto de cubrir toda Europa y coordinar en la mayor medida de lo posible las actividades de la IE/E y el CSEE. Hizo hincapié en que los debates sobre las estructuras no abordaron la cuestión de saber si era razonable o no trabajar juntos y que ahora existía una enorme responsabilidad en cuanto a la capacidad de combinar las responsabilidades administrativas, financieras y políticas a fin de demostrar que se respeta a todos en Europa.

El Sr. Rømer llegó a la conclusión de que estábamos por ver en Europa una “política educativa” y que los sindicatos de docentes tienen que dar una respuesta global en lo que se refiere al tipo de educación, al tipo de valores y a la educación de calidad que desean para el siglo XXI.

Los delegados/as formularon las siguientes observaciones sobre el programa de acción conjunto:

- el llamamiento al movimiento europeo de los docentes para apoyar en Europa, y particularmente en Alemania y Austria, las recientes manifestaciones de estudiantes en contra de los cambios introducidos en el marco de Bolonia y un llamamiento a favor de un proceso de Bolonia que garantice una mejor gestión y mayor calidad de la educación superior en Europa, tanto para los estudiantes como para los docentes (Alemania)
- el llamamiento a favor de la integración de una perspectiva global en el programa de acción (Noruega)
- el llamamiento a analizar la estrategia de Lisboa y sus repercusiones sobre la educación, en particular, la educación al espíritu empresarial (Francia)
- la necesidad de cuestionarse de nuevo los valores que han de apoyarse en todas las fases de la educación, así como la organización de la educación en Europa para responder a las exigencias del siglo XXI (Reino Unido)
- el llamamiento a favor de una mejor integración de las cuestiones relacionadas con la educación y formación profesionales en las actividades del CSEE y de la IE/E (Francia)
- el apoyo a la libertad académica en las actividades del CSEE y de la IE/E y reflejarlo en el programa de trabajo (Reino Unido)

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

- el llamamiento a defender a los docentes del sector educativo de la primera infancia del mismo modo que a todos los demás docentes y profesionales de la educación (Francia)
- interrogarse sobre el papel del Comité de Diálogo Social Europeo y los gobiernos nacionales (Irlanda)
- la observación sobre la aplicación en el plano nacional del proceso de Bolonia que se estaba trabajando con éxito en España, y sobre las distintas opciones que los gobiernos nacionales adoptaban con miras a la modernización de la educación superior en Europa (España)

En respuesta a las observaciones formuladas por los delegados/as, Martin Rømer confirmó la existencia de diferentes enfoques a escala nacional sobre lo que era y no era el Proceso de Bolonia. Muy a menudo las decisiones nacionales sobre la reforma de la educación superior se discuten a causa de Bolonia, cuando no tienen nada que ver con este proceso propiamente dicho. El Sr. Rømer señaló que el movimiento sindical debía mostrarse vigilante respecto a esta cuestión. También confirmó que durante los dos últimos años, los trabajos del CSEE y de la IE/E concedieron mayor atención a la educación y formación profesional y que esta tendencia iba a continuar. Igualmente la necesidad de incluir un enfoque global en todas las actividades en Europa, ya que el movimiento sindical de los docentes tenía una perspectiva global sobre cómo debía organizarse la educación y los valores que debía promover. El Sr. Rømer destacó que la educación de la primera infancia debía seguir siendo un tema de alta prioridad en las actividades realizadas en Europa, e indicó que ya se había dirigido un mensaje a la Comisión sobre la necesidad de evaluar las competencias de los profesionales de este sector educativo. En cuanto al proceso de diálogo social europeo, el Sr. Rømer llegó a la conclusión de que en algunos países subsisten problemas con los gobiernos nacionales, como en Irlanda, pero que se estaban tomando medidas para encontrar solución a estos problemas.

El programa de acción conjunta fue aprobado por la Conferencia/Asamblea General.

19. Elección de los Vicepresidentes/as del Comité Paneuropeo IE/CSEE

Lillemor Darinder presentó los resultados de la elección de la Conferencia/Asamblea General de las seis Vicepresidentes/as paneuropeos de la IE/CSEE:

Organizaciones con derecho a voto: 104

Votos emitidos: 99

Papeletas de voto no presentadas: 5

Papeletas de voto nulas: 0

Papeletas de voto válidas: 99

El número de votos se repartió de la siguiente manera:

Paul Bennett, UCU, Reino Unido: 2947

Odile Cordelier, SNES, Francia: 2784

Kounka Damianova, SEB, Bulgaria: 1950

Jörgen Lindholm, Lärarförbundet, Suecia: 3020

Manana Ghurchumalidze, ESTFUG, Georgia: 2098

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

Galina Merkulova, ESEUR, Rusia: 2916

Ulrich Thöne, GEW, Alemania: 2603

El Comité de Elecciones declaró como Vicepresidentes/as paneuropeos electos de la IE/CSEE a las siguientes personas:

Paul Bennet

Odile Cordelier

Jörgen Lindholm

Manana Ghurchumalidze (IE/Europa)

Galina Merkulova (IE/Europa)

Ulrich Thöne

20. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El 25 de noviembre de 2009 se celebró una sesión extraordinaria (Excepción al Programa) con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. **Haldis Holst, UEN, Noruega y Vicepresidenta de la IE para Europa** hizo una presentación en nombre del Comité de Condición Jurídica y Social de la Mujer de la IE sobre el problema persistente y generalizado de la violencia contra las mujeres y abordó las estrategias para contrarrestarla en los sindicatos y en otros lugares. Mostró estadísticas desalentadoras que ilustraron el alcance y cuán honda era la violencia contra las mujeres en todos los países y en todos los estratos sociales y económicos. Por ejemplo, señaló que una de cada tres mujeres tenía probabilidades de ser golpeada, forzada a tener relaciones sexuales o sufrir una u otra forma de malos tratos en su vida. Una de cada cinco mujeres sería víctima de una violación o un intento de violación. Se estima cada año que 5.000 mujeres son asesinadas por miembros de su familia en nombre del honor. Haldis Holst afirmó que la IE y sus organizaciones miembros tienen mucho por hacer en nombre de la solidaridad con las mujeres, quienes forman la mayoría de los afiliados de la IE y de sus sindicatos, en las escuelas y en las comunidades de todo el mundo. Instó a los compañeros/as sindicalistas a proporcionar información a sus miembros, hacer campañas, crear alianzas nacionales, participar en manifestaciones y elaborar materiales de información y didácticos.

Slavomir BRONIARZ, ZNP, Polonia y **Begoña SUÁREZ, STES, España** también expusieron las iniciativas concretas tomadas por sus respectivos sindicatos para abordar las cuestiones de igualdad de género.

El Presidente agradeció su exposición a los tres ponentes y manifestó su convicción de que los sentimientos que expresaron eran compartidos y confirmados por la Asamblea General.

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

21. Presupuesto(s) 2010 – 2012

Los delegados/as de la Conferencia/Asamblea General no formularon ningún comentario sobre los proyectos de presupuesto de la IE Europa/CSEE para 2010-2012, abordados en el punto 15 del orden del día al mismo tiempo que las propuestas de programas de actividades 2010-2012.

El Presidente dio por concluido el examen del punto 16.

22. Cuotas de afiliación complementarias 2010- 2012

- i. IE/Europa (Organizaciones de países no miembros de la UE/AELC y**
- ii. CSEE (Organizaciones de países miembros de la UE/ AELC)**

La Conferencia/Asamblea General no presentó ninguna propuesta alternativa destinada a modificar el tipo de las cuotas complementarias con modalidades distintas a las descritas en el documento distribuido con los documentos de la Conferencia/Asamblea General.

23. Informe sobre las disposiciones tomadas para el Sexto Congreso Mundial de la IE, 2011

Charlie Lennon, Secretario General Adjunto de la IE indicó que el próximo Congreso Mundial de la IE se celebraría en julio de 2011 en el International Convention Centre de Ciudad del Cabo, y que habría una reunión del Consejo Ejecutivo de la IE a principios de diciembre de 2009 para finalizar el tema del Congreso. Comentó que se había dado a conocer un calendario preliminar de actividades, y que para las organizaciones miembros el primer plazo a respetar sería el de enero de 2010, fecha límite en la que debían haber presentado las candidaturas de sus miembros para alguno de los premios. Asimismo explicó que la primera versión de la página web del Congreso sería operativa en el momento de la reunión del Consejo Ejecutivo de la IE en diciembre de 2009, y tendría un carácter exclusivamente informativo. Entre agosto y septiembre de 2010 sería posible inscribirse en la página web interactiva del Congreso. Añadió que junio/julio de 2010 se enviaría una invitación a los miembros interesados en solicitar ayuda financiera. La página web del centro de convenciones es www.cticc.co.za; las posibilidades de reserva de los hoteles seleccionados que se encuentran a poca distancia a pie del centro de conferencias se comunicarían a mediados de 2010.

24. Otras resoluciones

a. Resolución 7 sobre el establecimiento de un grupo de trabajo relativo a la Educación de la Primera Infancia

La Resolución 7 fue propuesta por BUPL, Dinamarca, con el apoyo de UEN, Noruega. Esta propuesta pidió la creación de un grupo de trabajo sobre la educación de la primera infancia cuyo objetivo sería asesorar al CSEE sobre todos los asuntos comunitarios vinculados a este sector. La gran importancia prestada al aprendizaje permanente en los últimos años había despertado un creciente interés por la

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

educación de la primera infancia. Este interés ha tenido una doble perspectiva, es decir, social (servicios de guardería y la conciliación del trabajo y la vida privada) pero también educativa. La gran variedad de infraestructuras para la educación de la primera infancia que se ofrecen en los diferentes países de Europa se traduce en una gran diversidad de condiciones de trabajo y situación del personal de este sector. Se requiere una respuesta desde una perspectiva profesional, así como una perspectiva sindical. Se imponen nuevas medidas y es necesario crear un grupo de trabajo europeo sobre la educación de la primera infancia financiado en parte por los sindicatos interesados en participar.

La Conferencia/Asamblea General aprobó la resolución mediante votación a mano alzada.

b. Resolución 8 sobre la educación a la integración como instrumento de la lucha contra la pobreza

La Resolución 8 fue presentada por FETE-UGT, España, con el apoyo de FECCOO, España. En una época de grave crisis económica, las personas económicamente menos favorecidas son también las que más sufren. En el contexto de la integración social, la educación pública es un instrumento esencial para superar estas dificultades y luchar contra la pobreza. Con el fin de alcanzar los ambiciosos objetivos de la educación, es indispensable que los trabajadores/as del sector educativo cuenten con una buena cualificación y una buena remuneración. Asimismo, se hizo notar que 2010 había sido declarado Año Europeo dedicado a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

La Conferencia/Asamblea General aprobó la resolución mediante votación a mano alzada.

c. Resolución 9 sobre la educación y formación profesional

La Resolución 9 fue propuesta por UCU, Reino Unido y apoyada por GOD, Austria. En el ámbito europeo, la educación y la formación profesionales se han organizado en una multitud de sistemas, para franjas de edad muy diversas y a todos los niveles de aprendizaje. Es un sector de importancia clave para las economías y las sociedades europeas. El sector requiere una continua renovación para afrontar los retos económicos y sociales en plena mutación. Por tanto, es fundamental que los sindicatos de docentes se apliquen a mejorar el estatuto de la educación y formación profesionales, protegerla de la privatización y de la selección de formaciones rentables. Los docentes del sector de la educación y la formación profesionales exigen la mejora de su estatuto profesional y sus oportunidades de carrera y el respeto a su derecho a la actualización de sus competencias profesionales. Asimismo, se subrayó la importancia que reviste para un aprendizaje a lo largo de la vida una formación profesional inicial de calidad. Es preciso vigilar el interés actual de la UE en la educación y formación profesionales, ya que existe una tendencia muy extendida a considerarla como una mera formación al empleo, útil a la economía.

La Conferencia/Asamblea General aprobó la resolución mediante votación a mano alzada.

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

d. Resolución urgente sobre los derechos sindicales en Turquía: ¡Liberación de 31 compañeros de KEST y Egitim Sen encarcelados!

Propuesta por NASUWT, Reino Unido, GEW Alemania, SNES-FSU Francia y DLF Dinamarca, esta resolución urgente fue presentada por **Jerry Bartlett, NASUWT, Reino Unido**. El Sr. Bartlett explicó los antecedentes de la resolución, en particular, el hecho de que los cuatro sindicatos que la proponen hayan constituido el Grupo internacional de observadores de la IE en el juicio de 31 trabajadores/as de KESK (el sindicato turco) y Egitim Sen, de los cuales 27 eran docentes. Asimismo comentó extensamente las dificultades que habían padecido los compañeros/as encarcelados desde su detención, la influencia que la IE había podido ejercer en el procedimiento de su juicio, así como la ayuda permanente que requieren estos compañeros/as a pesar de haber podido dejar la cárcel, ya que tenían que presentarse de nuevo ante los tribunales en marzo de 2010. **Odile Cordelier, SNES-FSU, Francia** apoyó esta resolución mencionando algunas de las experiencias personales de los compañeros turcos encarcelados. Ningún delegado/a pidió intervenir sobre este tema.

La resolución fue aprobada por unanimidad.

e. Asuntos varios

El Presidente señaló a la Conferencia/Asamblea General que dos organizaciones miembros introdujeron una solicitud con la esperanza de poder presentar resoluciones de urgencia. Sin embargo, estas propuestas se recibieron después del plazo establecido. El Presidente expresó su deseo de que la Conferencia/Asamblea General manifieste su apoyo a estas organizaciones miembros, es decir, LIZDA, Letonia y ESTFUG, Georgia:

- **Ilze Trapenciere, LIZDA, Letonia** explicó la grave situación económica en Letonia y las graves consecuencias negativas de esta situación con respecto a la educación pública y la investigación. Pidió apoyar las campañas llevadas a cabo por LIZDA en su lucha contra los nuevos recortes a los presupuestos de la educación y la investigación y apoyar la reivindicación de LIZDA de garantizar la financiación de la educación y la investigación. En particular, pidió apoyar el día de acción previsto por LIZDA el 1 diciembre de 2009.

El Presidente expresó el deseo de la Conferencia/Asamblea General de apoyar a Letonia y le deseó mucho éxito en su acción.

- El Presidente explicó que **ESTFUG, Georgia**, había expresado su preocupación por el secuestro de cuatro niños de Georgia en edad escolar, quienes fueron llevados a la capital de Osetia del Sur y solamente se permite a la Cruz Roja Internacional tener acceso a ellos.

El Presidente expresó el sentimiento unánime de la Conferencia/Asamblea General de que los actos de esta naturaleza siempre serían injustificables y exigió la liberación de los niños.

25. Elección de los miembros del Comité Paneuropeo de la IE /Consejo Ejecutivo del CSEE

Lillemore Darinder, NLS, Finlandia anunció los resultados de la elección de los miembros a los cargos nacionales del Comité Regional Paneuropeo/Consejo Ejecutivo del CSEE.

Organizaciones con derecho a voto: 104

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

Votos emitidos: 96

Papeletas de voto no presentadas: 8

Votos nulos: 1

Votos válidos: 99

Albania	SPASH	KRUJA	Bajram	No elegido
Armenia	CPCST	HARUTYUNYAN	Karlen	No elegido
Austria	GOD	SKALA	Helmut	No elegido
Azerbaiyán	Vacante			
Belarús	SBPES	BOIKA	Aleksandr	No elegido
Bélgica	COC	VAN RENTERGHEM	Rudy	No elegido
Bosnia-Herzegovina	Vacante			
Bulgaria	Vacante			
Croacia	TUWPSEC	STRUGAR	Božena	Con 2457 votos
Chipre	KTOEOS	SENER	Hassan	Con 2232 votos
República Checa	CMOS	DOBSIK	Frantisek	No elegido
Dinamarca	DLF	ANDERSEN	Stig	No elegido
Estonia	EEPU	PARKEL	Vaike	No elegida
Finlandia	OAJ	MELTO	Marjatta	No elegida
Francia	UNSA Education	ESQUIRE	Laurent	No elegido
Georgia	Vacante			
Alemania	VBE	FRANKE-ZÖLLMER	Gitta	Con 2264 votos
Grecia	DOE	MANTAS	Komninos	No elegido
Hungría	PDSZ	KERPEN	Gabor	Con 1917 votos
Islandia	Vacante			
Irlanda	INTO	CARR	John	No elegido
Israel	ITU	WASSERMAN	Joseph	No elegido
Italia	CISL Scuola	DAL PINO	Maria Lucia	No elegida
Letonia	LIZDA	TRAPENCIERE	Ilze	No elegida
Lituania	LMPS	VOLOSKEVIČIENĖ	Juratė	No elegida
Luxemburgo	Vacante			
Macedonia	Vacante			
Malta	MUT	BENCINI	John	No elegido
Moldova	ESTU	IVANOV	Dumitru	No elegido
Montenegro	Vacante			
Países Bajos	AOb	DRESSCHER	Walter	No elegido
Noruega	UEN	LIED	Ragnhild	No elegido
Polonia	SKOiw NSZZ Solidarnosc	KONCZYK	Monika	Con 1783 votos
Portugal	FNE	BRAGANÇA	Maria Arminda	No elegida
Rumania	ALMA MATER	BOBULESCU	Razvan	No elegido
Rusia	Vacante			
Serbia	TUS	PAVLOVIC	Branislav	No elegido
Eslovaquia	OZPSaV	GAŠPERAN	Ján	No elegido

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

Eslovenia	ESTUS	STRUKELJ	Branimir	No elegido
España	FETE-UGT	LOPEZ CORTIÑAS	Carlos	No elegido
Suecia	LR	JANSSON	Bo	No elegido
Suiza	SER	ROGERE-PIGNOLET	Béatrice	No elegida
Tayikistán	Vacante			
Turquía	Vacante			
Ucrania	STESU	SACHKOV	Leonid	No elegido
Reino Unido	NASUWT	NORTHCOTT	Darren	No elegido
Reino Unido	ATL	JOHNSON	Martin	No elegido
Reino Unido	NUT	BLOWER	Christine	No elegida

El Presidente felicitó a los miembros elegidos y expresó su solidaridad con los que no resultaron elegidos; agradeció al Comité de Elecciones por su labor. Comentó que Lillemor DARINDER iba a jubilarse y le agradeció particularmente el profesionalismo de su trabajo, subrayando cuánto se la iba a echar de menos al tiempo que le deseó una muy larga y feliz jubilación. A su vez, Lillemor DARINDER dio las gracias al Presidente y a los delegados y delegadas de la Conferencia/Asamblea General.

26. Cierre de la Conferencia Paneuropea de la IE /Asamblea General del CSEE

El Presidente expresó su agradecimiento a todo el personal que participó en la organización de la Conferencia/Asamblea General, a los intérpretes, al Comité de Credenciales, al Comité de Elecciones y a las organizaciones miembros. Agradeció la labor de los miembros no reelectos que integraron el Comité Paneuropeo y el Buró durante el pasado trienio. Por último, agradeció a ZNP por su ayuda en la preparación de la Conferencia/Asamblea General y por su cálida acogida el día anterior.